



Asamblea General

Distr. general
7 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 132 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Matthias **Dettling** (Suiza)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 3 y 7 de octubre de 2014. Las declaraciones y observaciones formuladas en el transcurso del examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes ([A/C.5/69/SR.1](#) y 2).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) y la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola ([A/69/404](#));
 - b) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/69/408](#)).

II. Examen del proyecto de resolución [A/C.5/69/L.2](#)

4. En su segunda sesión, celebrada el 7 de octubre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola” ([A/C.5/69/L.2](#)), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por la delegación de la India.
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/69/L.2](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 6).



III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola y la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
3. *Recuerda* el párrafo 24 del informe de la Comisión Consultiva², y pone de relieve que la aprobación de la presente resolución se entiende sin perjuicio de cualquier examen de la Misión que pudiera hacer posteriormente la Asamblea General y de cualquier decisión que pudiera adoptar con respecto a las disposiciones presupuestarias, la estructura orgánica, la dotación de personal y las necesidades operacionales de la Misión, cuando examine la solicitud presupuestaria detallada presentada por el Secretario General.

¹ A/69/404.

² A/69/408.